

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000065

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000799

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.02 - Consejo Regional</b>								
02/06/2025	0000001045	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	88.00	0.00
02/06/2025	0000001045	716000060489	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA COLOR AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
02/06/2025	0000001045	716000070002	PORTAMINA 0.5 MM	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
02/06/2025	0000001045	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	4.00	0.00
02/06/2025	0000001045	717200140003	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	Unidad	0.00	0.00	1:00	0.00
02/06/2025	0000001045	890200030014	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO	Par	0.00	0.00	1.00	0.00
02/06/2025	0000001045	899600070113	CHALECO IMPERMEABLE UNISEX	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
02/06/2025	0000001046	071100380374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
02/06/2025	0000001046	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
02/06/2025	0000001046	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCIÓN DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CPC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ MORAN  
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Helina Ciro Gamareña Hilario (e)  
DIRECTOR DE LA SECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad